

**P. SIMÓN ABRIL Y M. SABUCO:  
COINCIDENCIAS PROGRAMÁTICAS EN PEDAGOGÍA  
Y REFORMA DE LA ENSEÑANZA**

Por Luis de CAÑIGRAL

Universidad de Castilla-La Mancha

I

Mucho me habría gustado haber podido hallar la base documental sobre las posibles relaciones entre estos dos ilustres alcaraceños, pero en el peor sentido de la palabra "relaciones": de faldas, atendiendo a una insinuación de D. Aurelio Pretel que dirigía mi atención a unos protocolos de Simancas donde podría haber encontrado argumentos sobre vinculaciones humanas —que no humanísticas— entre las familias de estas dos eminencias intelectuales, "pareja que aportan muchos quilates a la fama de Alcaraz". Ha sido infructuosa mi búsqueda, pues sólo he localizado a un Pedro Abril, vecino de Villadiezma, poseedor de unas tierras y viñas con deudas con las iglesias de dicho lugar (1), mientras que una "iniciativa al corregidor de Alcaraz sobre la conducta de Isabel Rodríguez, alcahueta de Catalina de Valdelvira, —mujer de Gonzalo de Bustamante—, en sus relaciones con Juan Jiménez e incidencias sobre los bienes que de ambas se hallaron en casa de Pedro Sabuco (2) y una "carta de seguro a favor de Pedro Sabuco, vecino también de Alcaraz, que se recela de Juan Jiménez, vecino también de dicha ciudad" (3) tampoco nos ilustran sobre estas hipotéticas relaciones entre progenitores de tan intelectual descendencia. Pero dejemos de lado la *petite histoire* y tendamos *ad maiora*: las concomitancias ideológicas en temas de educación que se hallan entre el autor de la *Nueva Filosofía de la naturaleza del hombre* (Madrid, 1587) y el de los *Apuntamientos de cómo se deben reformar las doctrinas* (Madrid, 1589), coetáneos ambos a dos en la publicación y ciñéndonos a los aspectos coincidentes de las reformas pedagógicas propuestas en el "Coloquio de las cosas que mejoran este mundo y sus repúblicas" de Miguel Sabuco.

Todos están de acuerdo que los *Apuntamientos* de Simón Abril, "escritos con serena imparcialidad y con un alto buen sentido, no sean un libelo insustancial y apasionado contra la ciencia de su tiempo, sino, por el contrario, un razonado y prudente plan de reformas bien entendidas, que, si hubieran llegado a implantarse, habría favorecido en gran manera el desarrollo de la cultura patria" (4). Después de J. Luis Vives con su *De Disciplinis*, que el propio Abril señala

---

(1) *Registro general del sello*, X, n.º 304 y 461.

(2) *Registro general del sello*, VIII, n.º 371, cl 10-II-1491.

(3) *Registro general del sello*, VIII, n.º 447, cl 16-II-1491.

(4) E. Bullón y Fernández, *Los precursores españoles de Bacon y Descartes*, Salamanca, 1905, pg. 232.